Suscrición

En la capital. . . . 1'50 ptas. trimestre
Id fuera de la capital. 5 id. id.
Ultramar en oro. . 18 id. semestre
, un año en oro. . 25 id. id.
Extrangero. . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 1, 1.º, 1.ª

LA LUCHA

Anuncios

En la 1.ª pagina una peseta la línea.—En la 2.ª, 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 cénts.—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cénts.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cénts. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administracion.

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos. A LORETTE, 61, Rue Caumartin.

AÑO XXV. | *Se publica todos los dias, esceplo los siguientes á festivos.* | Gerona, domingo 24 de febrero de 1895. | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.º 5.510

Efemérides

24 de febrero de 1500

Nace en Gante Cárlos I de España y V de Alemania

A los cuatro años de efectuado el enlace de doña Juana *la Loca* con Felipe *el Hermoso*, vino al mundo el príncipe don Cárlos, el mismo que andando el tiempo había de gobernar extensas regiones y hacer temible su espada. Diez y ocho años de edad contaba cuando las Córtes de Castilla y Aragón, respectivamente, le juraron obediencia como monarca asociado al trono de su madre, pero con la expresa condición de que si esta llegaba á recobrar las facultades intelectuales, habia de encargarse de la gobernación del reino. En el mismo sentido obtuvo el reconocimiento de las de Cataluña en febrero del siguiente año, y á los cuatro meses era finalmente aclamado por la Dieta de Francfort para ceñir la corona imperial de Alemania, vacante por fallecimiento de su abuelo Maximiliano. Ya hemos citado y aún tendremos ocasión de volver á repetir los hechos que don Cárlos llevó á cabo durante su reinado; así que nuestro trabajo de hoy se limita nada más que á dar á conocer las fechas en que ciñó cada una de las coronas y las en que se despojó de las mismas. Volviendo, pues, á la tarea emprendida y cuya primera parte queda ya expuesta, diremos que abrumado por el cansancio y disgustos de su largo reinado, abdicó en octubre de 1555 el señorío de los estados de Flandes y de Brabante en el príncipe don Felipe, su hijo. En enero del inmediato año hizo lo propio con las coronas de Castilla, Aragón y Cataluña, y en el mes de agosto entregó al príncipe de Orange el acta por la que renunciaba la administración y gobierno del imperio alemán en favor de su hermano Fernando. Inmediatamente se embarcó en Zuitburgo (Zelanda) para volver á España y en febrero de 1557 ingresaba en el Monasterio de Yuste, donde en mayo de 1558 abdicó definitivamente la corona y no consintió que le dieran ya tratamiento alguno. Poco tiempo pudo disfrutar de su predilecta mansión, pues el capricho de comer al sol en una azotea del convento, fué causa de que le acometiera una aguda fiebre que en breves días le arrastró al sepulcro (21 setiembre de 1558.) Para que nuestros lectores puedan formar un juicio del temple y actividad de este monarca, trascribimos á continuación dos párrafos del discurso que pronunció en las Córtes de Bruselas al hacer renuncia de los estados de Flandes y del Brabante «Nueve veces fuí á Alemania la alta, seis he pasado en España, siete en Italia, diez he venido aquí á Flandes, cuatro en tiempo de paz y de guerra he entrado en Francia, dos en Inglaterra, otras dos fuí contra Africa, las cuales todas son cuarenta, sin otros caminos de menos cuenta que por visitar mis tierras tengo hechos.» «La mitad del tiempo tuve grandes y peligrosas guerras, de las cuales puedo decir con verdad que las hice, más por fuerza y contra mi voluntad, que buscándolas ni dando ocasión para ellas, y las que contra mi hicieron los enemigos resistí con el valor que todos saben.»

25 de febrero de 1809.

Derrota de la división del general Reding en la ciudad de Valls (Tarragona)

Con un entusiasmo digno de mejor suerte puso en práctica el general Reding, el plan de desalojar á los franceses del territorio de Cataluña que en su mayoría estaba ocupado por los mismos desde el año anterior (1808). Sospechando el general francés Saint-Cyr, al observar el movimiento de las tropas de Reding, cuales eran sus intentos, preparó con la mayor habilidad una sorpresa que no solo llegó á desconcertar aquel plan sino, lo que fué peor, le facilitó el medio de extender su dominación á la villa de Igualada y de aumentar sus recursos haciéndose dueño de gran cantidad de víveres y pertrechos. En vista del fracaso sufrido, dispuso entonces Reding de acuerdo con la oficialidad que militaba á sus órdenes, retroceder hasta Tarragona, pero antes de llevarlo á cabo fuéle preciso sostener otro encuentro en las montañas de Valls contra las fuerzas que mandaba el general Souham. Durante las primeras acometidas llevaron la mejor parte Reding y los suyos, pero la incorporación de Saint-Cyr el resto del ejército francés, hizo ya imposible el triunfo y solo continuaron la lucha en son de retirada y como medio único de acercarse é internarse en Tarragona. Cinco heridas recibió Reding en este segundo encuentro, que le produjeron la muerte á los dos meses; además sucumbieron 2.000 soldados de los 25.000 á que ascendía la división.

(Prohibida la reproducción.)

Cortes

Sesiones del día 22

Congreso.—El ministro de Estado contestó al señor Llorens acerca de la denuncia de la venta de condecoraciones á súbditos estranjeros.

El ministro de Fomento contestó á diferentes preguntas hechas por algunos diputados en sesiones anteriores.

El ministro de Hacienda explicó al señor Osuna los gastos presupuestos por aumento de personal.

El señor Fernández de Velasco reiteró su demanda contra la compañía de ferrocarriles del Norte.

Declaró el ministro de Fomento que atendió la indicación, y ha reclamado los datos convenientes.

El señor Spotorno preguntó al gobierno si se ha enterado de la agitación de los moros joloanos.

El ministro de Ultramar ha declarado que nada ocurre en Joló.

Entró el Congreso en la órden del dia, y aprobó el dictamen de la comisión de actas.

Apruébase otro dictamen favorable á la apertura de una carretera de Manresa á Igualada.

Se reanuda luego el debate acerca de los abusos de la marina.

El señor Auñon habló en contra del nombramiento de una comisión parlamentaria investigadora.

Hizo resaltar la diferencia de criterio demostrado entre el señor Gasset y el señor Llorens al defender la proposición.

A su juicio, el señor Llorens firmó la proposición con el objeto exclusivo de mortificar al ministro de Marina.

El trabajo que se tome la comisión ha de ser estéril, dijo el señor Auñon; y por mucho que valgan sus individuos, nada descubrirán más de lo que el ministro explica y motiva.

El ministro de Gracia y Justicia ha intervenido en el debate sobre la escuadra en defensa de su colega de Marina.

Se conformó con la institución de la comisión, y recomendó que se olvide en absoluto la política, y se haga obra de justicia el enaltecimiento del prestigio nacional.

Después de rectificar el señor Llorens volvió á la carga el señor Diaz Moreu contra el ministro, á quien atacó con dureza, haciéndole presente que ayer quedó en situación poco honrosa.

Habló el ministro para defenderse, condoliéndose de los ataques de un marino como el señor Diaz Moreu.

Y se levanta la sesión.

Senado.—Presidió el señor Núñez de Arce, vicepresidente.

Aprobó el Senado várlos proyectos de carreteras.

Se discutió la proposición de restablecer la franquicia postal á favor de los cuerpos colegisladores.

El señor Marcoartú habla en contra.

La presidencia afirmó que en esta ocasión se ha cumplido el reglamento de la Cámara.

Promovióse un incidente entre el señor Marcoartú y el presidente, con acompañamiento de interrupciones.

El marqués de Mochales defendió á la presidencia, y recriminó al señor Marcoartú por haber desconsiderado á la autoridad que dirige los debates de la Cámara.

La presidencia acabó por cortar el incidente y concedió la palabra al señor Marcoartú para que consuma el primer turno en contra del proyecto de restablecimiento de la franquicia postal.

Despues de insignificante discusión fué aprobado el proyecto, y pasó el Senado á reunirse en secciones, donde se autorizó la lectura de algunas proposiciones de ley.

LA RESPONSABILIDAD JUDICIAL

Con motivo de haberse reanudado en el Congreso la interpelación de nuestro amigo señor Romero Robledo con motivo del procesamiento del doctor Queipo, *La Epoca* publica un artículo lleno de doctrina, como todos los suyos, del cual vamos á tomar algunos párrafos para que el lector se persuada de la absoluta necesidad que existe de una ley que exija á los jueces y magistrados estrecha responsabilidad de sus actos. Hé aquí como se expresa y que casos cita el apreciable colega:

El hecho se repite frecuentemente, según confesaba con paladina sinceridad, no hace muchos días, un periódico ministerial: basta una leve sospecha, no comprobada, la simple posibilidad de la existencia de un delito, para que se procese y se encarcele, alargando indefinidamente la situación aflictiva de un hombre contra el cual no resulta, por fin, responsabilidad alguna. En cambio, suelen sustraerse á la acción de la ley empedernidos criminales, más hábiles que las personas honradas para salvar las redes de escribanos y alguaciles.

Ayer se reanudó en el Congreso la interpelación del señor Romero Robledo acerca de la detención del doctor Queipo, puesto ya en libertad; poco antes el general Ochando había llamado la atención del ministro de Gracia y Justicia acerca de la lentitud con que por los Juzgados de instrucción se despachan los expedientes relativos al ingreso de los oficiales del ejército, declarados dementes, en los manicomios señalados al efecto. El ex-gobernador militar de Madrid ha podido observar de cerca el retraso que se observa en tales asuntos con perjuicio de los interesados, á quienes se mantiene en los hospitales durante largos periodos, gravando indebidamente el presupuesto de Guerra con los sueldos que se les acreditan y ocupando puestos en las escalas sin utilidad del servicio.

La crónica de estas deficiencias de la administración de justicia contiene múltiples ejemplos semejantes. Y aún en la jurisdicción militar no dejan de registrarse, por desgracia, á pesar de la mayor expedición de los tribunales del ejército.

Una visita á la Cárcel Modelo es por todo extremo interesante, para formar cabal idea de los procedimientos de nuestros jueces. Allí hay—entre otros desgraciados—un preso llamado Tejerino; un *golfo* de profesión, sér infeliz, sin hogar, sin familia, sin valedores, sin luz siquiera en la inteligencia, muerta para el raciocinio; sin otro calor en el corazón que el puramente indispensable para anhelar la libertad... Un idiota de ignorado orígen, que marchaba tras las tropas cierto dia de maniobras en Carabanchel, y que fué detenido por recoger las cápsulas vacías...

Ingresó en prisión *hace cerca de dos años*, y así sigue, á pesar de la profunda compasión que inspira, y que ha movido á recomendar el término de la sumaria á algunos vocales de la junta de cárceles. ¿Cuál es su crimen? No lo vemos claramente determinado. Pero, de cualquier modo, ¿cómo justificar esa eterna prolongación de su martirio?

Otro caso. A principios del año pasado, fué detenido un extranjero reclamado por la justicia francesa. Acordada su extradición, cruzó la frontera dejando en esta corte casa lujosamente amueblada, y en ella obras de arte, dinero, alhajas, ropas y otros efectos, acaso bastantes á cubrir las responsabilidades civiles que se le exigían... Van transcurridos once meses, y aún no ha sido posible conseguir que el juzgado de Madrid ponga sus bienes á disposición del juzgado de Lyon...

No acabaríamos el relato si intentáramos extenderlo; tan largo es el índice de perjuicios irrogados por esa respetable institución, encargada de «dar á cada uno su derecho igualmente», según la frase del Rey Sabio.

¿No merece la cuestión los honores de sérias y eficaces investigaciones, para depurar las causas de tamaños males, que se convierten en pavorosos peligros contra la más importante de las garantías constitucionales: la seguridad individual?

El señor Romero Robledo presta un nuevo meritorio servicio perseverando en campañas de esta índole, verdaderamente salvadoras de altísimos intereses sociales. ¿Qué valen las libertades políticas al lado de las que dán condiciones prácticas á la vida civil, las más indispensables para erigir sobre sólidas bases la organización de los Estados y la prosperidad de los pueblos?

Como decia elocuentemente el señor Romero Robledo, no es posible que estemos más tiempo sin una responsabilidad judicial. ¿A qué blasonar de conquistas democráticas ni de derechos individuales, si estamos en una sociedad donde los ataques á la seguridad personal revisten proporciones tan alarmantes y se elevan á un número tal que pone espanto en el corazón de todo hombre honrado?

Como decíamos ayer, aterra el leer cuantos *errores judiciales* van saliendo á la superficie, y el pensar lo expuesto que el hombre honrado puede estar á perder fama, salud y fortuna porque á un juez se le antoje detener y encarcelar al primero que sea víctima de una acusación por falsa y anónima que sea, ó por culpa de una influencia ó á escitación de un juicio equivocado y á todas luces irracional, ó por acuerdo de cualquier actuario de esos que abundan por desgracia y que, por desgracia también, suelen ser los árbitros en los juzgados por complacencias ó ineptitudes de los que debieran ser el centro de imparcial é incesante acción.

Urge pues una ley que ponga dique á esos *errores;* la opinión la reclama y el espíritu de justicia la impone.

Comentarios

Continuemos hoy nuestra interrumpida tarea de ayer.

No pudimos en la anterior edición entrar en materia por habernos extendido en demasía y, con propósito de enmienda, comenzamos la tarea *importantísima* de dar á conocer á nuestros lectores lo más saliente de las declaraciones *importantísimas* de don Cárlos.

***

En primer lugar se ocupa de Cuba.

Y empieza así el *conocido escritor* que interroga á don Cárlos.

Ya viene el Señor, me ha dicho con singular acento de solemnidad el conde de Melgar.

¡Ay que *meido!*

Y en seguida ha llegado junto á mí. Yo me disponía al pesado ejercicio de un largo ceremonial, al que en verdad no estaba muy acostumbrado. Pero en vez de esto, apenas ha salido me ha estrechado la mano.....

¡Si es más francote!

.....y poco después su secretario ha salido fuera y henos ya á los dos solos, don Cárlos y yo.

Y comenzó la función.

***

Pero nosotros no nos podemos entretener y vamos al asunto.

Dice don Cárlos.

Si yo fuese llamado al Trono de mis mayores,.....

Que no lo serás.

.....uno de mis primeros cuidados seria restaurar la tradición de lo que en España se llama las leyes de Indias.

Cositas frescas.

Novedades del dia.

Un principe de la casa real, investido provisionalmente de plenos poderes, seria el único que podria purificar con la urgencia necesaria y castigar inexorablemente las rapiñas de que Cuba se queja con harta razón; reprimir los abusos que sufren los insulares y hacer justicia á todos.

Y ya está resuelto *il problema*.

Solo con enviar un príncipe á Cuba. ¡Y

Cánovas y Sagasta no habian caido en la cuenta!

¡Oh don Cárlos!

Este hombre es un talentazo al por mayor.

* **

Continúa el *conocido escritor*.

Todo esto decialo don Cárlos sin énfasis.....

La modestia siempre va unida al verdadero talento.

.....y con cierto brio espleadoroso y vivaz que me cautivaba infinitamente.................................

....

En sus negrísimos ojos reflejábase su alma apasionada.

Con esas cualidades..... ¡lástima no se haya dedicado á las tablas!

* **

Continúa:

A seguida volvimos á la política.

—¿Qué simpatía tiene V. A. por la obra de Su Santidad en España?

¡Vaya una pregunta para disparada á quemaropa!

A esta mi pregunta vaciló un momento.

Pero no llegó á caer.

¡Un susto así impresiona tanto!

Pero repuesto ya del susto y bebida un poco de agua, contestó.

—Yo no me permito juzgar la política de Su Santidad en España. Me inclino delante de ella, y sólo ruego á Dios que esa política tenga intérpretes cuyo espíritu esté á la altura del Soberano Pontífice, y que al aplicaria no la desnaturalicen.

¿Lo oyen Vds. señores carlistas?

¡Atención! Rompan filas.

Esto es lo que manda el Papa.

D. Cárlos entonces guardó un momento de pausa.

Tragaría saliva.....

¡Cuánta habrá tragado de un tiempo á esta parte!

* **

Continúa:

—¿Espera V. A. que el clero y el Episcopado español puedan ayudar á la realización de sus aspiraciones?

—No; ni lo espero, ni lo deseo.

Arrogante moro estás.

La zorra de la fábula tampoco quería el racimo de uva que luego de mil saltos no consiguió alcanzar.

Esto se llama renunciar generosamente á la mano de doña Leonor.

* **

Luego fué preguntado D. Cárlos (y este es el último punto á que hacen referencia sus declaraciones *importantísimas*) acerca de las esperanzas que abriga para el porvenir de su causa.

Y dijo que espera........ ¿á que no saben Vds. en lo que espera? Pues nada menos que en el triunfo de la república.

¿No parece á nuestros lectores que puede esperar sentado?

Por de pronto don Cárlos entretiene sus ócios haciendo viajes.

En algo tiene que ir matando el tiempo.

Es el mejor partido que ha podido tomar.

Estas son las *importantísimas* declaraciones del pretendiente.

Gracias á ellas, España puede ver claro, muy claro..... los puntos que don Cárlos calza.

Desde Madrid

Aprobados los proyectos de más urgencia é importancia, la Cámara popular vuelve á ocuparse de un asunto por el que muy bien pudiera dejar de ser ministro de Marina el señor Pasquín. Se obstina en decir que las cosas están bien hechas; pronuncia discursos cortitos para asegurar que tenemos escuadra, y que al construirla no ha habido hecho alguno que merezca censura, y no pasa de ahí. El señor Díaz Moreu sostiene lo contrário. Los barcos de España son poco menos que inútiles—dice—y han costado mucho dinero, que no debió abonarse. El señor Gasset (don Rafael) pide pruebas de una y otra afirmación y como el ministro se muestra tan rehácio para presentarlas, la malevolencia hace de las suyas, y lo que, si no hay falta ya pudiera haberse puesto en claro, como no se pone, hay quien cree ver en esta especie de nebulosa ó nebulosa sin especie, algo que es preciso sacar á la superficie para que le dé la luz que es muy conveniente en todos los actos de la vida.

Asi lo cree el señor Gasset, así opina el señor Díaz Moreu, así piensan muchas gentes y entre éstas estamos nosotros. El único que no es del mismo parecer es el ministro de Marina. Supone, ó poco menos, que este es asunto en el que nadie tiene derecho á intervenir y ya antes de ahora dijo que estas fiscalizaciones no eran de su agrado y que no estaba dispuesto á consentirlas.

Efectivamente, á mal tiempo puso buena cara, hizo pasar el nublado prometiendo satisfacer la curiosidad de los que deseaban enterarse del uso que se hizo del dinero destinado á la construcción de barcos de guerra, y este ofrecimiento fué lo único que otorgó el señor Pasquín. Los documentos pedidos fueron enviados por él á la Cámara, pero no han satisfecho á nadie. Antes bien, parece que aumentan las dudas y el señor Gasset vuelve á pedir luz, el ministro á poner mala cara y las gentes á propagar rumores de crísis próxima.

Es verdaderamente lamentable que el señor Pasquín se obstine en sostener su opinión contraria á la del Congreso en general. ¿Se han invertido mal los fondos destinados á construir una escuadra que no es muy precisa? Pues el señor Pasquín debe enterarse de esto, si ya no lo estuviera, y aplicar el correctivo que fuese necesario. ¿Se han empleado bien? Pues debe demostrarlo de modo que la duda desaparezca y así, al par que satisface una curiosidad justa, aunque el ministro crea lo cóntrario, quedará él tranquilo, pues nadie le volverá á molestar con peticiones de las que ahora se le dirigen.

Pero, por lo visto, es ya cuestión de amor propio. Dijo que no debe nadie fiscalizar los actos de la marina y que él no cedia ante el empeño de los que opinaban lo contrario; y si esta idea es buena, por tal la tiene, y si errónea, no hay quien le convenza de que lo es. Y las pruebas pedidas no vienen y las peticiones aumentan á la vez que las dudas, y así estamos, pidiendo unos y no negando, pero no concediendo el otro, ó de conceder, poco.

Pero algo vamos consiguiendo, y ya dijo ayer el señor Pasquín que los resultados del crédito para la escuadra no han sido fructíferos.

Despues de todo, la culpa de esto es del país. ¿No quería que los barcos fuesen construidos por la industria nacional? Pues ya los ha hecho y ha pagado solamente por el blindaje de los cruceros el 22 por 100 más de lo que hubiera abonado si se hubiesen construido en el extranjero.

Así se expresó el ministro de Marina. España le pide la demostración de cómo se ha empleado el dinero; el señor Pasquín no presenta esas pruebas y se levanta para decir que nuestro país no tiene industria y que, por querer hacer aquí los barcos, se ha gastado más dinero del que debió gastarse.

Pero ¿cómo se ha gastado el dinero? ¿En qué forma? Esto es lo que se quiere saber.

Y el ministro dice como el personaje de la zarzuela:

«¡Eso no es de mi distrito!»

Veremos lo que dice la comisión investigadora cuando se nombre, si es que se aprueba la proposición en que tal se pide al Congreso por el señor Gasset.

Carmón.

21 de febrero de 1895.

Desde Massanet de la Selva

A Dios gracias, y desde ayer por la tarde, parece que respiramos otra atmósfera en esta morigerada población, pues á consecuencia de la justa providencia dictada por el señor gobernador civil de la provincia, tomaron posesion de sus cargos los nuevos concejales nombrados en sustitución de los suspensos por dicha superior autoridad civil y en méritos del expediente de inspección económico-administrativa ultimamente practicada en este ayuntamiento por el ilustrado oficial de ese gobierno civil don Pedro Hernandez.

Del ayuntamiento anterior ó suspenso, parece que solo dos han escapado del naufrágio, quedando tambien suspenso en párrafo especial el celebérrimo secretario por considerarle autor principal de las faltas é irregularidades punibles que arroja dicho expediente. Todos los recientemente nombrados son en general primeros contribuyentes y de muy honrados antecedentes, personas en fin de mucho arraigo que ojalá pudieran ser confirmadas en sus cargos.

Con todas las campanillas y formalidades de costumbre, se empleó la tarde en la elección de cargos y formalización de inventário, quedando constituido el nuevo interino bajo la presidencia del propietario y farmacéutico don Antonio de Trinria y secretario interino el laborioso joven don José Viader. Como primer resultado de las operaciones, se dice que el arqueo extraordinario practicado resultó la caja municipal sin un céntimo, aparte de muchas otras cosas que en otra correspondencia podré enterar á los apreciables lectores de La Lucha.

Al experimentar la grata satisfacción del favorable cámbio que acabo de reseñar, hemos tenido la desgracia de perder en la madrugada de ayer á un buen amigo, al escelente católico don José Guinar, fiscal municipal que era, habiendo sido acompañado hoy á la última morada por el ayuntamiento y demás autoridades.

El corresponsal.

A RUIZ ZORRILLA

El mensage que la junta directiva del partido republicano-progresista ha dirijido al señor Ruiz Zorrilla (cuyo estado de salud sigue siendo alarmante, dicho sea de paso), contestando á su carta, dice así:

«Madrid 18 febrero 1895.

Excmo. Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla.

Mi querido amigo: A la hondísima impresión que en el ánimo de esta junta, como de los correligionarios todos y del país entero, produjeron las primeras noticias acerca del estado de la salud de usted y de su regreso á España, sucedió inmediatamente la que en el partido y en nosotros produjo su carta fechada en París el 14 y dirigida al que suscribe como vicepresidente primero de la junta.

La opinión fué tan unánime y espontánea, como intenso el dolor que experimentamos al conocer las tristes causas, verdaderas causas de fuerza mayor, de su apartamiento de la política y de la dirección del partido en busca de salud y reposo. No turbaremos éste, no contribuiremos á perjudicar aquella; le queremos y le respetamos demasiado para que siquiera se nos ocurra pretender que se ocupe en otra cosa que no sea el cuidado de una vida que tanto interesa á la pátria conservar, por lo mismo que á la pátria viene consagrada con heróica constancia y con singular abnegación. Pero mientras esa preciosa vida se conserve y mientras exista el partido, éste considerará á usted siempre como su jefe, seguirá honrándose con que le presida en espíritu y se inspirará en sus ejemplares virtudes cívicas.

La junta reunirá en breve la asamblea del partido, para poner en sus manos la renuncia que usted hace del cargo de presidente, y para que adopte los acuerdos que estime oportunos en vista de las circunstancias anormales, creadas por el doloroso accidente que lloran hoy todos los buenos patricios.

Respetuosamente le saluda en nombre del partido, y en el suyo propio, su afectísimo amigo q. b. s. m.—*José Muro*».

Noticias locales y generales

El alcalde recibió antes de anoche un telegrama—del que se nos ha proporcionado una copia que agradecemos—en el que el firmante, don Gustavo Ruiz, le participaba, en nombre de los diputados de la provincia, que el Congreso había aprobado sin discusión la proposición por ellos presentada respecto á las murallas de Gerona.

Ya tenemos pues un paso más adelantado en dicha cuestión y de él, como á gerondenses amantes de nuestra pátria, nos congratulamos.

Parece que la comisión del ayuntamiento no volverá enseguida á Madrid en vista de las vacaciones de Carnaval, pero emprenderá el viaje después de las mismas y tan pronto como se la avise de la necesidad de su presencia en la corte.

—Si Noherlesoom no se equivoca, hoy deben desaparecer esas presiones admosféricas que tan revuelto trae el tiempo, entrando este en el período de calma que tanto se desea por cuantos huimos de enfermedades por la sencilla razón de que no queremos morirnos. Ayer, último de los borrascosos, no fué malo, si bien estuvo nuboso y con una temperatura relativamente benigna.

Veamos á ver si, por fin, salimos de tantas contrariedades y cambios, cosa que dudamos, porque por las altas esferas *dó se cierne el águila* como dicen los poetas, no se anda con mucha armonía por lo visto.

—Las sociedades «Centro de católicos» y «Sociedad de San Vicente de Paul» de Palafrugell, «La Humanitaria» de Port-bou, «Sociedad de socorros mútuos para enfermedades» de La Bisbal, «La Caridad» de Boadella y «Centro republicano» de Lloret de Mar, han presentado en este gobierno civil para su aprobación las actas de renovación de sus juntas directivas.

—Ha sido destinado al regimiento de caballería lanceros de Treviño que tiene un escuadrón destacado en Figueras y otro en Olot, el segundo teniente don Francisco Anchorena, hijo de nuestro particular amigo el coronel del regimiento infantería de Guipúzcoa.

—Leemos en un telegrama de Madrid:

«Se instruye proceso por el asunto de la venta de condecoraciones españolas á súbditos estranjeros.

Ha declarado en el sumario un empleado del ministerio de Estado.

Parece que se hallan complicados una marquesa estranjera y un periodista.

El chanchullo lo ha descubierto el embajador inglés.»

Aprieta que ya escampa. Esto, si viviera O'Donell diría que es más que un presidio suelto.

—En la noche del dia 21 fué robada la iglesia parroquial de Riudarenas, demarcación de Santa Coloma de Farnés. El robo consistió en un copón de metal con un vaso de plata dorada; otro copón dorado; una custodia de plata Meneses, dorada, con cucharillas de plata; un cáliz de metal plateado; una patena de plata y una cantidad en metálico (35 pesetas aproximadamente) del cepillo de las almas. El juzgado municipal instruye las oportunas diligencias y por el gobierno civil se han dado las órdenes conducentes á la averiguación de quien ó quienes puedan ser los autores.

—En virtud del expediente formado á consecuencia de la visita de inspección económico-administrativa girada por el ilustrado oficial de este gobierno civil don Pedro Hernández al ayuntamiento de Garriguella, ha sido destituido de su cargo por el gobernador de la provincia, el secretario del mismo. El expediente fué remitido ayer á la superioridad.

—Según el artículo 2.° del real decreto de 10 de mayo de 1891, corresponden al juzgado de este partido solo tres escribanías en lugar de cuatro que hay ahora. En su virtud, ha de quedar suprimida la que deja vacante el señor Baylina (q. e. p. d.)

—Hoy á las ocho y media deben oir misa en la Catedral las fuerzas libres de servicio de esta plaza.

—El aspirante al trono de España, don Carlos Borbón y Este se encuentra en la actualidad en Jerusalén.

—El pan bien cocido tiene, por término medio, un 34 por 100 de agua y la harina un 16. Los panaderos de poca conciencia llegan hasta conservar un 38 por 100 de agua, introduciendo el pan en hornos muy calientes, lo cual hace que se forme en el acto la corteza y sea menor la evaporación. De esto resulta que de cien dias de trabajo, los treinta y ocho, en vez de pan, se toma agua pura.

—Por la comandancia de carabineros de esta provincia, se ha ordenado la formación del oportuno expediente en averiguación de lo ocurrido entre el primer teniente jefe de la sección de Port-bou, don Conrado Pujol y Valldurí, y el inspector de vijilancia señor Rey Gosende el dia 16 del actual en la estación de la línea férrea de aquella población con motivo del paso del tren en que venía el señor Ruiz Zorrilla. Del caso habíamos anunciado ya algo á nuestros lectores.

—Ha tenido gran resonancia en París un rumor publicado por un periódico, según el cual la expedición que manda el coronel Monteil en el Soldan francés habría sido atacada por los indígenas, perdiendo 300 hombres.

Oficialmente es desmentido el rumor de tal derrota.

—Ha fallecido en Valencia el distinguido escritor don Jacinto Labaila.

—Según tenía dicho un apreciable colega, el director general de Instrucción pública piensa suprimir el sistema de retribuciones escolares; y á fin de que los maestros no resulten perjudicados, la equivalencia de éstas se agregará al sueldo que disfruten.

—Por el gobierno civil se ha dispuesto aumentar la vijilancia en el pueblo de Rosas, con motivo de los anónimos que se han dirijido al alcalde á causa de la cuestión de consumos.

—En la iglesia del Carmen se celebraron ayer mañana funerales en sufragio del alma del que en vida fué nuestro particular amigo é inteligente maestro de instrucción primaria de esta ciudad, don José Nató y Roig. El acto religioso se vió muy concurrido de fieles, como demostración de las simpatías de que gozaba el difunto.

El dia anterior, los que fueron sus alumnos le dedicaron una misa en la misma iglesia.

—Se ha autorizado al agente de aduanas de Port-bou don J. Coll y Corbera, para introducir en España una partida de armas procedentes de Francia.

—Con motivo de los últimos temporales han quedado en Ogassa sin trabajo, según escriben de aquella población, más de 150 jornaleros de los que se dedican á la estracción de carbón mineral.

—Está de suma gravedad el jesuita padre Coloma, tan en boga con la publicación de su libro «Pequeñeces».

—Hoy de 12 á 1, si el tiempo lo permite, amenizará el paseo de la Rambla la música del regimiento de Guipúzcoa.

—Han empezado los ensayos de la ópera «La Dolores» de Feliu y Breton, que se estrenará dentro de poco en el teatro de la Zarzuela de Madrid.

Se encargarán de la protagonista las

señoritas Pretel y Corona; el tenor Simonetti cantará la parte de Làzaro y el barítono Mestres la de Melchor.

—Han fallecido en Darnius la esposa é hija del conocido industrial de aquel pueblo don Antonio Roca, y en Figueras don Ataulfo Alvarez, teniente del rejimiento de Aragon y el jóven abogado don Francisco Bofill y Gelabert. R. i. p.

—Parece que el gobierno quiere rebajar dos pesetas por derecho de matrícula en cada asignatura de! bachillerato.

¿El gobierno rebajar? Santo Tomás apóstol!

—Por el juez instructor de la zona de reclutamiento de Gerona se cita, llama y emplaza á Enrique Pianellas Caritg, natural de La Junquera, soldado del reemplazo de 1893, del contingente de Ultramar para que comparezca ante él á responder de los cargos que resultan de la sumária que se le instruye por falta de concentración.

—Ayer mañana en el salon de sesiones del ayuntamiento, celebraron su reunión anual los cabos y subcabos de somatenes del distrito correspondientes al partido de Gerona y el próximo miércoles harán lo propio en la casa consistorial de aquella villa, los correspondientes al partido de Santa Coloma de Farnés.

—Desde cuatro dias hace, guarda cama el ilustrado teniente fiscal de esta audiencial don Juan Fadon quien ayer se encontraba bastante aliviado. Deseamos á nuestro amigo un pronto restablecimiento.

—Parece que el miércoles próximo marchará de Madrid, de regreso á su país, la embajada marroquí.

Créese que se ha convenido en disponer para el mes de octubre la demarcación de la zona neutral entorno del campo de Melilla.

—Ayer tuvimos el gusto de estrechar la mano á nuestro apreciado amigo don Antonio de Trinchería, digno alcalde interino de Massanet de la Selva. Parece que el nuevo ayuntamiento ha encontrado aquella administración municipal en un estado verdaderamente deplorable.

Lo que debe hacer el señor de Trinchería respondiendo á sus honrosos antecedentes, es depurar los hechos y exigir cuantas responsabilidades sean necesarias para satisfacción de la ley y de la vindicta pública.

Hay que escarmentar á los que resulten despilfarradores de los fondos comunales.

—Se ha constituido en Barcelona una junta presidida por el general de brigada don Aurio Payueta, para que en el plazo de un mes informe sobre las modificaciones que deben introducirse en el actual uniforme del arma de infantería.

—Se ha ordenado á la junta local de primera enseñanza de Navata, que nombre sustituta para aquella escuela de niñas.

—Como el señor Vallés y Ribot ha optado por la representación del distrito de La Bisbal, va á convocarse el cuerpo electoral de la circuscripcion de Tarragona para cubrir la vacante.

Al propio tiempo será elegido un segundo diputado por defunción del conde de Rius.

—La dirección del colegio de San Narciso tiene dispuesta para el próximo martes de carnaval, una función lírico-dramática en obsequio á las familias de los alumnos que concurren á dicho establecimiento, en la que tomarán parte los niños de la sección dramática. No dudamos, atendidos los preparativos que se llevan á cabo, que resultará una velada agradable y concurrida como acostumbran ser todos los actos que tienen lugar en aquel centro docente.

—El Congreso de los diputados acordó en la sesión del viernes último, acceder á la prórroga que tenia solicitada la empresa constructora del ferro-carril económico de Olot á esta ciudad.

—Ha sido puesto en libertad, el detenido gubernativamente, Domingo Viñolas Carles.

CORCHO EN PANAS

El ministro de Hacienda ha publicado una estadística de la exportación é importación del corcho en panas, que es curiosa y tiene interés por lo que afecta á la producción de esa materia en nuestra provincia.

Según esos datos estadísticos, la exportación de corcho en panas, ó tablas, que en 1885 fué de 1.588.291 kilógramos, se elevó en 1891 á 3.600.658 kilógramos, descendiendo luego algo, pues en 1894 la exportación alcanzó la cifra de 2.768.108 kilógramos con un valor de 1.328.692 pesetas.

La importación ha ido en aumento, pues desde 543.028 kilógrames en 1885, se ha elevado á 1.392.563 en 1894 con un valor de 626.653 pesetas.

RUINAS

(Al señor don Francisco de Ciurana)

Resto de antíguos hogares
caídos de su grandeza,
se alzan entre la maleza
de un castillo los sillares;
llora el viento sus pesares
de las torres al huir,
y él, oyéndolo gemir,
es á la hiedra abrazado,
algo así como el pasado
deteniendo al porvenir!

—

¡Cuántos años han húido
desde que pasó la vida
por su piedra ennegrecida
y su puente demolido!
... Si allá un recuerdo perdido
cruza como una saeta
rozando la silueta
de la torre, solo está
en la nota que se vá
de la lira de un poeta.

—

En su carrera anhelante
el mundo de tí se olvida,
y adelante vá la vida,
siempre gritando «adelante».
¡Adiós, recuerdo gigante
de aquel pasado glorioso,
vuela el tiempo presuroso,
y, entre escombros y maleza,
hará caer tu grandeza
dentro de tu mismo foso!

Manuel Machado.

Importante á los fieles

El Boletin Eclesiástico de este obispado, ha publicado la siguiente circular que es posible interese á algunos de nuestros lectores. Dice así:

La Sagrada Congregación del Concilio en su decreto *Vigilanti studio* de 25 de mayo de 1893, confirmado por Su Santidad y publicado en el número de este BOLETIN de 18 de octubre del mismo año, manda bajo precepto grave de obediencia, que todos y cada uno de los beneficiados y administradores de obras pías, ó aquellos que por cualquier motivo vengan obligados al cumplimiento de celebraciones de misas, ya sean eclesiásticos, ya seglares, entreguen á sus propios ordinarios en el modo que éstos determinen, al fin de cada año, las limosnas de misas que no hayan sido celebradas durante el mismo. En su virtud, todos nuestros diocesanos, que se hallen comprendidos en el caso á que se refiere dicho decreto, ingresarán en el tiempo prescrito las limosnas de las indicadas misas en la colectoría general de este obispado, por la cual se les librará el correspondiente recibo.

A fin de que se dé exacto cumplimiento al decreto apostólico, los reverendos señores curapárrocos y demás encargados de parroquia, enterarán de esta circular á aquellos de sus feligreses á quienes pueda convenir.

Calella 19 de febrero de 1895.

† TOMÁS, OBISPO DE GERONA.

CHARADA

A un muchacho muy *tres dos*
Con mi *primera segunda*
Tuve que darle dos veces
Con mucho coraje y furia;
Ni en el *tercera* con *prima*
Despues le volví á encontrar,
Pues que se llevó mi *todo*
Que era una preciosidad.

El brujo madrileño

(La solución en el número próximo).

—

Solución á la charada anterior

METEORO.

Boletin religioso

SANTOS DE HOY

San Modesto, ob. y cf. y Edilberto, rey.

CUARENTA HORAS

En la iglesia de la Purisima Sangre.

Tipografía de LA LUCHA, plaza del Grano.

en el Banato... ¡Pobre María! ¡quién sabe cómo recibirá la noticia de mi muerte!... tiene un gran corazón, pero está tan quebrantada de salud... y la voz del enfermo se debilitaba.

En vano la piadosa hermana le prodigaba todos los cuidados posibles: la vida se le iba acabando.

—Hermana Susana, ¿quién os recompensará todo el bien que me hacéis? Ahora puedo morir tranquilo, porque me habéis jurado hacer saber á mi familia mi última voluntad. Dios me ha suavizado la muerte haciéndome conocer una persona tan caritativa y piadosa... El capitán escribirá para saber si mi María vive... ¡Pobres niñas!... ¡solas, abandonadas! ¡qué destino tran cruel!... y esta guerra para nosotros de sangre italiana, execranda, ¿de qué nos servirá? La victoria del Austria, ¿de qué provecho será á los rumanos?

Estaba algunos momentos sin poder hablar, pero luego, á causa de los esfuerzos que hacía, caía en un delirio y desvariaba.

—Aquí, aquí capitán. Retiráos. La bandera piamontesa no es bandera enemiga... y... mirad el Banato ardiendo. A los turcos es á quienes debemos combatir... y cayó aletargado.

Despues de una hora volvió en sí, y dijo:

—Hermana Susana, rezad las oraciones de los agonizantes: yo me muero.

—No estáis en ese caso: tranquilizáos; voy á enviar á llamar á vuestro capitán para que le digáis vuestra última voluntad...

Diciendo esto la hermana se levantó y fué en busca del capitán. Aunque habituada á ver moribundos, sentía por el pobre sargento rumano tanta simpatía, que prorrumpió en llanto.

Sor Susana había llegado al umbral del hospital, cuando

VIII.

En todas las comarcas de la Venecia y de la Lombardía fueron acogidas con la benevolencia que habían hallado en el Friuli; ninguno permitía ser pagado por las jovencitas; se hubiera creido cometer una mala acción, vendiéndoles una taza de leche, una rebanada de polenta, un pedazo de queso; ninguno pretendió siquiera un *krentzer* para darles un poco de paja en donde recogerse.

Daina no tenía valor para despertar á su hermana, cuando temía que aquel viaje le fuese fatal; la pobrecilla se sentía física y moralmente abatida. Florica había notado aquel cambio, pero no se atrevía á interrogarla, porque ella había sido quien había propuesto el ir en busca de su padre, pero bien es verdad que ella misma no había creído que era necesario andar tantas y tantas millas.

Atravesaron, siempre socorridas por la caridad de los paisanos, todo el reino, y llegaron á las cercanías de Lodi el 19 de marzo.

En toda ciudad por donde habían pasado, habían buscado á su padre en cuarteles y hospitales. Las pobrecillas estaban ya abrumadas por el cansancio de tanto caminar á pié todos los días, y siempre sin hallar la huella de su padre. No sabían explicarse la causa de la guerra.

—¿Qué os debe importar, decían, el mandar en casa ajena? ¿No dice uno de los mandamientos de Dios: «no robarás?» ¿Y será solo delito el hurto de las cosas, y no será delito el hurto de los pueblos, si se comete por reyes ó emperadores?

Y luego se decían:

—Nosotras aquí, en Italia, somos recibidas como compa-

Sección comercial

VALORES DEL ESTADO	Contado	P. imo	Fin mes
Interior.			74 90
Exterior.			83 95
Amortizable.	83 00		
Cubas, Emisión 1886.	109 87		
Id. id. 1890.	100 50		
ACCIONES			
Banco Hispano Colonial.			00 00
F. C. Norte España.			25 75
Id. Tarragona Barcelona y Francia.			24 70
Id. Medina, Zamora, Orense á Vigo			8 80

OBLIGACIONES	Contado
Alman á 5 por 100.	73 00
F. C. Francia 6 por 100.	94 75
Id. id. 3 por 100.	52 87
Cédulas id. no hipotecarias 6 por 100	89 75
Orenses 3 por 100.	30 12
BOLSA DE MADRID.	
Interior.	
BOLSAS EXTRANGERAS.	
París — Giros.	08 70
París — Renta exterior.	77 00
París — Acciones F. C. Norte España	106 0
Londres.—Renta Exterior.	30 00

Oro

Centenes Alfonso.	06 50
Id. Isabel.	10 00
Onzas.	07 00
Cuartos.	06 60
Oro Pequeño.	04 00
Aumento.	

SE TOMAN.

Billetes de Banco.

Ingleses.	26 30
Franceses.	07 00
Italianos.	02 00
Suizos.	06 75

Telegrama de la casa Quintana y Bassols.
Ciudadanos, núm. 20; subida de San Martin, principal.

— 22 —

triotas; ¿y nuestro padre debe hacer la guerra á los italianos? ¿Pero por que permite Dios el fratricidio?

De Lodi se habían dirigido á Pavía, adonde llegaron el 22 de marzo. Allí encontraron el ejército austriaco acampado: no lejos de allí resonaba el cañón. Corría la artillería, la caballería y la infantería. De vez en cuando veían llegar carros cargados de heridos. Preguntaron en dónde estaba el regimiento del distrito válaco del Banato, y aquellos soldados del tren respondieron que se hallaba en primera fila en el territorio piamontés; pero les aconsejaron que no siguiesen adelante.

—¡No, por Dios! Padre está á estas horas peleando. ¡Oh! queremos verle y morir con él...

Y las jóvenes rumanas atravesaron Pavía, vinieron á Mortara, en el Piamonte, siguiendo siempre los movimientos del ejército austriaco.

A corta distancia de Mortara, no pudieron proseguir más, á causa de las molestias, de las fatigas y de las incertidumbres. Daina cayó desmayada al suelo, y Florica la cogió en brazos, y la llevó á una casa que se hallaba inmediata. Su estraño vestido inspiró desconfianza á los paisanos: más cuando les contaron de donde venían, que no eran de sangre tudesca y de que caridad habían sido objeto en Italia, las sospechas se trocaron en compasión. Daina fué colocada en una buena cama, atendida con amor, y en tres días restablecidas sus fuerzas, de suerte que podía volver á ponerse en camino.

Pero en aquellos tres días habían ocurrido grandes sucesos. La batalla de Novara había sepultado las esperanzas italianas, afianzando de nuevo la dominación estranjera. No por falta de valor, que fué prodigioso, pero secretas culpas habían conducido á aquel triste resultado.

Daina y Florica, guiadas por un viejo paisano, que con-

— 23 —

movido por su piedad filial, las había hecho subir en su carro, se dirigieron á Novara. Allí, en el sitio llamado de la Biccoca, vieron aún soldados austriacos y piamonteses insepultos; casas derribadas, ó cuyos muros estaban manchados de sangre. ¿Quién sabe si Sergio había lanzado allí el último suspiro? Fué forzoso al viejo dejar á las dos rumanas visitar aquel campo de batalla, cuyo recuerdo señalará una época funesta en los anales de la Italia.

IX.

Si no os desagrada, lectores, dejaremos las jóvenes, investigando los campos de la Biccoca, para trasladarnos al hospital de Novara, lleno de pobres soldados piamonteses, que habían derramado valerosamente su sangre por libertar la oprimida Italia, y de otros de varias y enemigas naciones, obligados á pelear por la tiranía tudesca. Así se hallaron aglomerados en una misma sala, muchas veces unos junto á otros heridos, que tres días antes se habían batido los unos por la bandera nacional, los otros por la estranjera.

Sobre un jergón, en el suelo, se hallaba tendido un sargento de unos 35 años: un pedazo de metralla le había entrado en el costado izquierdo: le habían hecho la operación para sacársele, pero la herida había causado lesión en vísceras principales, de suerte que no quedaba esperanza de salvarle.

—¡Hermana Susana, me siento morir! decía aquel enfermo con acento extranjero: Dadme un poco de vinagre..... ¡Oh! así va mejor: cuantas gracias os debo por los cuidados que me dispensáis! Os suplico que recordeis todo lo que me habéis prometido; tened cuidado de hacer entregar este envoltorio á mi mujer, á Florica y Daina, mis hijas, en Bania.